

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8635** LOGISMA, S.A.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 62/11 seguido en este Juzgado a instancia de don José Ignacio Vilches Rodríguez contra Logisma, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 30 de marzo de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Logisma, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 121.002,42 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021636-1